

Trazando el rumbo

Proceso de reflexión crítica de la realidad



ÍNDICE

Presentación	– 3 –
Realidad social mexicana: ideas para la reflexión	– 4 –
Cultura, culturas y exclusiones	– 8 –
El contexto político: clase política corrupta, déficit democrático y crisis institucional	– 12 –
Una reflexión en torno a la economía mexicana	– 17 –
La problemática persistente de la educación en México: equidad y calidad	– 21 –
Innovación y tecnología	– 25 –
México a merced de la ignominia e indiferencia. Justicia y derechos humanos	– 29 –
La realidad ambiental de México	– 33 –

Sobre el contenido de esta edición

En estas páginas integramos breves textos que sobre distintos tópicos prepararon académicos de la Ibero. La intención es que su lectura detone entre quienes los consulten la reflexión y el análisis crítico para vincularnos aún más con la realidad social y proponer y emprender acciones transformadoras.

PRESENTACIÓN

Estimada comunidad universitaria y amigos de la Ibero:

Como lo he expresado en diferentes foros, uno de los objetivos de mi rectorado es promover acciones que permitan a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México definirse más vezazmente como una universidad de la Compañía de Jesús: abierta, vinculada con la realidad social y propositiva de acciones transformadoras.

El P. Kolvenbach decía que todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social, a vivir para tal realidad social, a iluminarla con la inteligencia universitaria y a emplear todo el peso de la Universidad para transformarla.

En este tenor, he visto conveniente que durante el próximo semestre llevemos a cabo un ejercicio de reflexión crítica de la realidad llamado *Trazando el rumbo*. El objetivo es que, como comunidad y como institución, la Ibero se apropie más de los desafíos que le presenta la realidad y pueda ofrecer respuestas a estos mismos desafíos. Para ello, necesitamos promover una actitud de análisis constante de la realidad, fomentar el diálogo interdisciplinario, compartir las diferentes visiones que tenemos para así acordar propuestas y acciones de transformación.

Necesitamos instrumentar canales concretos para que la realidad se haga presente en la vida universitaria, la aprehendamos, la hagamos nuestra y la transformemos. Algunos de los temas para la reflexión que realizaremos son: la situación política del país, su economía, los desafíos sociales, el sistema de justicia y los derechos humanos, la cultura, la educación, el medio ambiente, la tecnología, el género y, finalmente, las tecnologías de la información. En este proceso de reflexión participa toda la comunidad universitaria: académicos, administrativos, personal de servicio, egresados, pero también instituciones con las que trabajamos y con quienes buscamos redefinir el compromiso que estamos llamados a vivir.

Para la realización de esta reflexión hemos organizado foros y talleres interdisciplinarios y departamentales. Se ha creado también una página web en la cual se ofrecerá información sobre el proceso, y se podrán registrar las diferentes aportaciones personales. Se dará a conocer, en breve, más información a detalle.

Los exhorto, pues, a participar activamente en este ejercicio de reflexión de la realidad y a invitar a sus compañeros y compañeras a involucrarse en el mismo. Estoy seguro de que todas sus ideas, reflexiones y propuestas serán valiosas y las apreciaremos enormemente. Este esfuerzo quiere dar testimonio –también– del espíritu de trabajo conjunto que buscamos impulsar en la Ibero. Así, entre todos y todas iremos construyendo la ruta de trabajo que nos llevará a consolidar a la Ibero como una Universidad verdaderamente crítica, responsable y comprometida en favor de un México más justo para todos, especialmente para los menos favorecidos.

Muchas gracias.

David Fernández Dávalos, S. J.

Rector.

Julio de 2015

REALIDAD SOCIAL MEXICANA: IDEAS PARA LA REFLEXIÓN

Gonzalo Hernández Gutiérrez
José Legorreta Zepeda
Joaquina Palomar Lever

Ana Bertha Pérez Lizaur
Pablo Reyna Esteves

I. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE SE ENFRENTAN EN ESTE ÁMBITO

Desde el último tercio del siglo XX se ha incrementado la percepción de un malestar generalizado en el mundo contemporáneo que ha llevado a hablar de una crisis civilizatoria. Esta situación es producto de un cambio de época a nivel global. Las estructuras económicas y políticas heredadas como el capitalismo y el Estado-nación, así como las instituciones y referentes que dieron sentido por siglos (iglesias, familia, partidos políticos, estructura educativa, etc.) se resquebrajan. A la par, nuevas formas de convivencia humana, no exentas de contradicciones y tensiones, están emergiendo facilitadas y promovidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.

Esta compleja realidad social se manifiesta de diversas maneras en nuestro país. Los ámbitos económico y político manifiestan una serie de disfuncionalidades y contradicciones debido a las estrecheces inherentes a estos sistemas institucionales, como también a las propias dinámicas de exclusión/inclusión, con sus secuelas de marginación y desigualdad heredadas del pasado. Del mismo modo, se puede observar cómo la pecu-

liar cultura moderna/posmoderna centrada en el individuo y el pluralismo coexiste con formas de socialidad indígenas, coloniales y posmodernas. Esto nos permite afirmar desde una perspectiva global, que la crisis generalizada y multidimensional, que experimenta la sociedad mexicana, no es puramente endógena ni impuesta. Tal es el caso de tres problemas ancestrales de la realidad social mexicana que se han exacerbado en los últimos 50 años: la desigualdad, la exclusión y la violencia.

II. PRINCIPALES INJUSTICIAS

DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN

Si bien es cierto que desde su pasado colonial México se ha caracterizado por una enorme brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que apenas tienen algo, en el último medio siglo esa brecha se ha ensanchado. A este respecto resulta ilustrativo que México sea la patria de un 20 por ciento de la población que gana más de 13 veces lo que percibe la población que ocupa el 20 por ciento inferior.

Esta desigualdad tiene su correlato económico, social, cultural y político con una enorme masa de desposeídos marginados del

tener, del saber y del poder, lo que se expresa en un gran número de personas que no tiene acceso a servicios de salud y carece de atención médica de calidad, falta de acceso a la educación por tener que trabajar, y quienes tienen oportunidad acceden a educación de mala calidad, campesinos y otros grupos que han tenido que abandonar el campo, sus negocios y casa, y migrar para huir de la violencia y la miseria, con las dramáticas consecuencias que esta movilidad conlleva: pérdida de redes sociales, separación de las familias, problemas de salud mental, derivados del proceso de aculturación que deben enfrentar en el país anfitrión, así como la exclusión de amplias franjas de la población a empleos dignos, a condiciones dignas de vivienda y a un futuro en el sentido amplio del término. La exclusión va más allá de lo económico, ya que también se margina a las personas a través del racismo, la homofobia, el patriarcado, el clientelismo, la ideología y la discriminación étnica y cultural.

VIOLENCIA

Hoy, México está sufriendo una situación de violencia estructural mezclada con violencia criminal organizada (y desorganizada), pública y privada, oficial y clandestina, lo que a ojos de muchos se lee como una situación de guerra por el control de los territorios, el despojo, el trasiego y el mercado de las drogas, situación que ha alcanzado una visibilidad particular a partir de 2007. De acuerdo con algunos informes, como el de Amnistía Internacional México o el reportado en la revista *Nexos* de enero de 2015, esta guerra alcanzó, a finales de 2013, 60 mil asesinados y 23

mil desaparecidos en el país y ha revelado la colusión entre delincuencia, mercados y gobiernos. Una de las consecuencias más inmediatas de lo descrito es la situación de miedo e incertidumbre en prácticamente todas las capas de la población. Cabe mencionar que la intrincada red de intereses de la clase política mexicana en su conjunto y la interpenetración de gran parte de ella con el crimen organizado han tornado insuficientes e ineficaces gran parte de las políticas públicas para resolver la situación antes mencionada, lo que también ha abonado al descrédito de las instituciones públicas.

Además de la violencia estructural, la violencia también se expresa en el interior de las familias, en la inequidad de género, no obstante que las mujeres han ganado espacio y visibilidad en distintos ámbitos de la vida pública y privada. Ahora más que nunca, los niños están expuestos a presenciar la violencia dentro de su hogar, a ser víctimas de violencia emocional, física y sexual. Es en los hogares más pobres donde existe una mayor prevalencia de trastornos crónico-degenerativos y mentales debido a que hay un apoyo social inadecuado, ambientes violentos y caóticos, baja supervisión parental en las familias, disfuncionalidad familiar, carencias afectivas, proliferación de estilos de vida nocivos y entornos no saludables que resultan en un incremento en el consumo de drogas y en la participación de conductas ilícitas. Asimismo, la inseguridad y la violencia impiden a las personas salir a parques y jardines a convivir, a divertirse y a ejercitarse (el 60 por ciento de los niños y adolescentes se consideran inactivos), lo que a su vez los

impulsa a ver la televisión y usar los juegos de pantalla, que más que promover valores cívicos y sociales, presentan a la violencia como un modelo a seguir.

III. ASPECTOS QUE PERMITEN PENSAR QUE ES POSIBLE TRANSFORMAR A LA SOCIEDAD

Frente a este escenario, diversos grupos se articulan alrededor de la exigencia de reconocimiento, igualdad y justicia (víctimas, jóvenes, mujeres, colectividades indígenas, feministas, LGBTTTI, migrantes), instituciones (académicas, religiosas, de derechos humanos, etc.) y el gobierno ensayan y proponen esquemas y experiencias a corto y mediano plazo con vistas a solucionar estos grandes problemas. Se ha buscado reconstruir redes sociales y familiares con la finalidad de generar ambientes que apoyen a niños y jóvenes a no perder la esperanza y, al mismo tiempo, crear oportunidades que les permitan un futuro digno que promueva la salud física y emocional para enfrentarse con fortaleza a las mafias que les ofrecen recursos fáciles de obtener y de gastar en un consumismo desmedido.

Las iniciativas que individuos, colectivos, comunidades e instituciones de diversos tipos han ido generando son una muestra de la resistencia y creatividad de los grupos e individuos afectados por las problemáticas arriba mencionadas. Los lazos sociales se están reconfigurando de maneras inéditas,

desde las totalitarias y violentas hasta las emancipadoras y antisistémicas para intentar dar solución a los problemas más urgentes. Las iniciativas emergentes se están caracterizando por reestructurar continuamente sus modos de organización, los cuales se integran por grupos, comunidades y movimientos constituidos por identidades múltiples, por opciones de género diversas, por pertenencias temporales, electivas, sin proximidad territorial, por mencionar sólo algunos rasgos. La gran mayoría de estas nuevas formas sociales no pretenden plantear un proyecto para todos, sino simplemente ensayar formas locales o temporales para sobrevivir o salir adelante en un contexto adverso.

En medio de esta compleja problemática, algunas voces han propuesto poner una atención especial a la familia dada su importancia en el desarrollo del individuo. Si bien las formas sociales de la familia moderna son muy plurales, dicha institución sigue viva y es fundamental.

Se vuelve urgente que la Universidad cuestione su contribución y su función frente a las problemáticas y las nuevas iniciativas sociales, lo cual nos puede llevar a revisar la forma como se lleva a cabo la investigación, la docencia y revisar el tipo de individuos y ciudadanos que se están formando. Igualmente, habría que preguntarse sobre la vinculación que tiene o debe tener la Universidad con los grupos emergentes, con las experiencias de resistencia y las nuevas epistemologías.

LECTURAS RECOMENDADAS

Hopenhayn, M. & Sojo, A. (2011). *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global*. Madrid: Siglo XXI.

Amnistía Internacional México (2013). México. *Aumento de las violaciones de los derechos humanos y de la impunidad. Información de Amnistía Internacional para el examen periódico universal, EPU, de la ONU*. Disponible en línea en: http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_Aumento_Violaciones_DH_01_03_2013.pdf

Oulhaj, J. (2013). *Miradas sobre la economía social y solidaria en México*. México: Universidad Iberoamericana Puebla.

Merino, J., J. Zarkin, E. Fierro (2015), “Desaparecidos” en *Nexos* 445 (enero de 2015), pags. 11 – 17.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática social en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿Qué aspectos de la realidad social descrita en el documento invitan a una revisión del ser y quehacer de la Ibero?

CULTURA, CULTURAS Y EXCLUSIONES

José Luis Barrios Lara
Luis Felipe Canudas Orezza
Karen Cordero Reiman
Carlos Mendoza Álvarez

Laura Pérez Rosales
Ilán Semo Gorman
Martín Torres Sauchett

I. DEFINICIÓN PRELIMINAR

La cultura humana se construye y expresa en la historia –de manera siempre diversa y plural– como un horizonte de comprensión y de acción de los grupos humanos que da sentido a su relación con los otros, el mundo y la vida.

Relaciones por medio de las cuales los seres humanos, durante su construcción social como individuos y como colectivos, realizan las condiciones de su existencia y son conducidos por dichos procesos a reconocer y apropiarse críticamente los valores de una sociedad históricamente determinada.

De esta manera, la cultura es la potencia creadora por medio de la cual se configuran modos de existir, habitar, hacer y representar las relaciones del ser humano consigo mismo, con los otros y con lo otro. El carácter crítico de la cultura descansa en la imaginación como capacidad creadora de futuro que impulsa al presente como acción y reconstruye el pasado por medio de la memoria como umbrales de crítica al presente.

II. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LA CULTURA EN LA ERA DE LA MODERNIDAD TARDÍA Y GLOBAL

1. En el contexto de un mundo globalizado, cualquier consideración que se haga sobre los modos de singularización de la cultura no puede sustraerse del estado de crisis del futuro, que en el presente de la globalización se encarna en lo que, en términos generales, podríamos reconocer como precarización de la existencia y producción de violencia cotidiana y sistémica.

2. En su raíz económica, si algo define las lógicas contemporáneas del desarrollo de la globalización es la condición abstracta del capital. Este modelo dominante ha configurado una nueva forma de concepción del tiempo en la que el pasado, el presente y el futuro del individuo y la sociedad se sostienen en el valor del dinero como valor absoluto. Esta condición del capital produce una condición de fragilidad en el presente de las relaciones materiales y simbólicas entre los individuos y lo social, y de estos con sus instituciones. Fra-

gilidad que se traduce desde el poder en la imposibilidad que tiene de crear un sentido compartido de mundo y de bien común.

3. La aparente imposibilidad de crear «sentido del mundo» y «bien común» ha producido una situación permanente de crisis de las condiciones de vida de los individuos y las sociedades del presente, que se expresa en la constante precarización de la existencia y por la violencia extrema expresada en la imposibilidad de representación en el terreno de lo político; en lo social por la pérdida del sentido de una vida en común, y en lo vital por el distanciamiento de la naturaleza y la vida en su conjunto.

4. Las prácticas culturales de la globalización han generado una forma generalizada de fragmentación en la existencia individual y social de los seres humanos, lo que ha producido la imposibilidad de copertenencia y reconocimiento; a cambio, cada vez más se constatan formas de violencia inaudita que fracturan las relaciones entre vida y representación.

En este contexto, la cuestión no es saber qué lugar tiene la cultura en la sociedad global contemporánea, sino más bien preguntar por el lugar que ocupan la sociedad y lo social como potencia creadora de cultura.

5. El desarrollo de la modernidad globalizada hace imposible sustraer del mismo el devenir regional, nacional y local de los países, sociedades y comunidades. La instrumentalización de las diferencias ha dado lugar a la cosificación de los otros y a las

formas extremas de racismo y xenofobias contemporáneas, las cuales producen violencia y exclusión.

6. En este contexto, en el caso del llamado tercer mundo –y en particular el de Latinoamérica y México– se producen formas diferenciadas de estas lógicas de violencia y exclusión que impactan de manera significativa en los procesos de desocialización y fragmentación de los individuos y de sus ámbitos de pertenencia. La pobreza, la violencia concreta, la migración, la inseguridad, la fragilidad de los sistemas de representación y de creencia son muestra clara de dichas formas excluyentes y violentas.

7. Esta fragmentación en el caso particular de México encuentra su materialización en dos elementos básicos que impactan de manera estructural el sentido, la función y el valor de lo cultural en nuestro país. Primero, en el sentido patrimonialista que sobre la cultura ha hecho el discurso oficial del poder instituido en México. Segundo, en el modo en que esta instrumentalización y cosificación de la cultura genera relatos hegemónicos y oficiales que sustraen a la cultura de su presente político y social.

III. PRINCIPALES INJUSTICIAS

1. En el contexto de la modernidad globalizada, la principal injusticia resulta del proceso de precarización de la vida en todos sus niveles. En el caso particular de la cultura, dicha precarización tiene que ver con el

modo en que se afectan los horizontes vitales de significación de las singularidades culturales. A saber: el del trabajo, el de lo social y el de la pertenencia a lo humano y lo vivo como mundo (comunidad).

2. Por su parte, lo que resulta de la operación de patrimonialización e industrialización de la/las cultura(s) es: 1) la política cultural como violencia sobre los otros y las diferencias, 2) la instrumentalización de la cultura como consumo o capitalismo cultural, y 3) la exotización y exclusión social que se ejerce sobre los exiliados del presente: carencia de formas elementales de subsistencia, migración, desplazamiento, abandono, condiciones de vida precaria, falta de educación, violencia cotidiana y mortalidad.

3. La cosificación de la cultura, al tiempo que ha alienado el sentido y la función de las producciones culturales, ha expropiado a los individuos y las comunidades el derecho de afirmarse a sí mismas como potencias creadoras de futuro.

IV. IDENTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

1. El reconocimiento del conflicto entre pluralismo cultural y cultura dominante es la condición epistémica y política para ir construyendo el espacio compartido de existencia, basado en el mutuo reconocimiento de las diferentes cosmovisiones, cosmovivencias, saberes y formas de vida en el contexto de la aldea planetaria.

2. Una de las diferencias en las formas de vida de las sociedades contemporáneas es su capacidad de movilización y configuración de demandas colectivas de representación: éstas aparecen como resistencias culturales que ponen de manifiesto un nuevo sentido del acuerdo social y del reconocimiento de las formas singulares de reconocimiento y apropiación de los procesos sociales y comunitarios.

3. La interconectividad social aparece como un modo de irrupción y afirmación de las singularidades culturales. Esta interconectividad muestra un potencial de configuración de demandas de representación al mismo tiempo localizadas y globalizadas que pueden fortalecer el sentido de mundo y comunidad humana.

4. Se trata, en suma, de repensar el valor de los cuerpos, el trabajo, los territorios, los relatos, las creencias y la imaginación sin el prejuicio asumido de que el mejor de los mundos posibles es el que promete las formas de la economía política de la globalidad.

La Universidad como espacio de creación y producción de conocimiento entiende su quehacer en torno a la cultura (política cultural) a partir de dos acciones fundamentales: la crítica a la cultura como un medio necesario para que ésta sea un elemento sustancial para el logro de una «vida buena» y la realización compartida de la existencia entre los individuos y las comunidades en vías a crear sociedad, y como un espacio de diálogo permanente de afirmación de las prácticas diferenciadas y singulares de las culturas.

LECTURAS RECOMENDADAS

Adorno, Theodor (2008). *Crítica de la cultura y sociedad II. Intervenciones entradas*. Madrid: Akal.

Berardi, “Bifo” Franco (2011). *The Uprising. On Poetry and Finance*. Los Angeles: Semiotext (e).

Eagleton, Terry (2000). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.

Castoriadis, Cornelius (2008). *Ventana al caos*. Buenos Aires: FCE.

De Sousa Santos, Boaventura (2005). *El milenio huérfano*. Madrid: Trotta.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática cultural en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿En tanto individuos (personas) e institución universitaria, cómo podemos fortalecer las formas de creatividad cultural y de despliegue de las diferencias culturales como sustento de comunidad y representación en vías a imaginar y construir una buena de vida?

EL CONTEXTO POLÍTICO EN LA GLOBALIZACIÓN: CORRUPCIÓN, DÉFICIT DEMOCRÁTICO Y ESTADO EN CRISIS

Erick Fernández Saldaña

Manuel Alejandro Guerrero Martínez

Enrique Gutiérrez Márquez

Helena Varela Guinot

Laura Zamudio González

I. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

El contexto político contemporáneo se caracteriza por la existencia de un Estado presionado externamente por las dinámicas de la globalización y con restricciones en el ejercicio de su soberanía e internamente desarticulado, con instituciones débiles, escasos controles democráticos y, en general, capturado por intereses privados, de grupos y poderes fácticos.

Desde el ámbito internacional, el Estado mexicano se encuentra presionado por las dinámicas de la globalización e interdependencia. La expansión y vinculación del mercado capitalista, la movilidad de capitales, servicios y personas, la rapidez y accesibilidad de las comunicaciones y transportes, entre muchos otros fenómenos, han tenido un efecto sensible en la reducción de la soberanía irrestricta de los Estados, así como en su capacidad de control y ejercicio político independiente.

Es evidente que el Estado mexicano ya no puede hacer frente por sí solo a problemas de corte transnacional como son la migración, el refugio, el narcotráfico o el daño ambiental.

Para atender estas y otras problemáticas similares requiere recursos, decisiones y acciones que se puedan aplicar en conjunto con otros Estados o actores y en consonancia con leyes, convenciones y regímenes internacionales. Además, sus acciones están sujetas a un mayor escrutinio de grupos organizados de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, que supervisan el cumplimiento o no de las normas. En su conjunto, la soberanía, entendida como la capacidad del Estado para tomar decisiones de manera unilateral en el interior de su territorio y para formular su política exterior, se ha reducido y se encuentra abiertamente cuestionada por empresas transnacionales, grandes organismos de regulación económica y financiera, tribunales internacionales que introducen la idea de complementariedad a los sistemas de justicia nacionales.

Por otro lado, internamente, observamos un Estado desarticulado, sin instituciones capaces de generar contrapesos y controles efectivos. Tendencias históricas de patrimonialismo, clientelismo, corrupción y crisis de representación han llevado a un ejercicio democrático meramente procedimental, ineficiente y costoso. La penetración del narcotráfico y las

redes delincuenciales en las estructuras de poder político y la lucha partidista fratricida por el poder, no han hecho sino desatar la violencia en todo el país. Carecemos de un auténtico Estado de derecho y nuestro aparato de gobierno recurre a la represión y la violación sistemática de los derechos humanos fundamentales, quedando además en completa impunidad frente a su propia incapacidad para resolver los históricos problemas de desigualdad, pobreza y exclusión; caldo de cultivo ideal que posibilita, reproduce y normaliza la corrupción y la profunda descomposición de nuestro tejido social, provocando la preocupante captura del Estado por intereses privados.

Uno de los ámbitos más visibles y preocupantes para la efectiva consolidación democrática en nuestro país, se da en el ámbito de los procesos políticos y la comunicación. Ello se puede ver con claridad en al menos tres aspectos. Primero, la captura del espacio y la agenda pública por parte de grandes empresas mediáticas, en contubernio con grupos de intereses políticos específicos que no solamente limitan la pluralidad de ideas, sino que además promueven y defienden intereses particulares. Segundo, la precariedad para el ejercicio de un periodismo independiente, crítico y profesional. En este sentido el Estado, por medio de procuradurías y comisiones, no sólo ha sido incapaz de investigar y revisar las múltiples evidencias que distintas investigaciones periodísticas han arrojado en relación con temas como corrupción, crimen organizado y abuso de poder, sino que incluso en casos abiertos de violencia contra periodistas, sus fiscalías especiales simplemente

no han servido para generar protecciones mínimas a la integridad de las víctimas. Tercero, en parte derivado de un contexto en donde escándalos de corrupción, abuso de poder y conflicto de intereses se suceden en las portadas y noticieros sin consecuencia alguna, la comunicación gubernamental se encuentra seriamente cuestionada y carece de legitimidad. En suma, las condiciones para la comunicación informativa en México son sumamente precarias.

II. INJUSTICIAS

La problemática descrita se refleja en un conjunto de injusticias y retos que aquí esbozamos a manera de síntesis:

- Violencia como fenómeno persistente y transversal.
- Explotación irracional y desmedida de los recursos naturales.
- Flujo constante de migrantes, refugiados y desplazados.
- Despojo y afectación de comunidades y grupos culturales.
- Gobierno de élites y corrupción endémica.
- Democracia ineficiente, costosa y circunscrita al ámbito procedimental.
- Crisis de representación y participación políticas.
- Escasos o nulos controles ciudadanos sobre las instituciones de gobierno.
- Exclusión de sectores de la sociedad que quedan en los márgenes del espacio público y que no son tema en los grandes medios de comunicación.

- Severas limitaciones en el ejercicio de la libertad de expresión.
- Ausencia de pluralidad informativa.
- Ausencia de regulación en materia de gasto gubernamental en medios.
- Escasa independencia de organizaciones mediáticas.
- Incongruencia con normas internacionales y falta de control legal.

III. BUENAS PRÁCTICAS PARA HACER POLÍTICA

Finalmente, podemos advertir que, pese a todo ese escenario, es posible identificar prácticas positivas a partir de las cuales podríamos pensar formas diferentes de hacer política:

- Desde el punto de vista internacional, las experiencias positivas han venido del trabajo de foros y organizaciones internacionales (gubernamentales y no gubernamentales) que promueven reglas y normas de comportamiento, vigilan las acciones de los Estados, denuncian el incumplimiento e impulsan programas de acción colectiva coordinados. Por ejemplo, la creación de la Corte Penal Internacional en el año 2000 y de los tribunales especiales de Ruanda y la ex Yugoslavia han logrado establecer mecanismos judiciales complementarios a los Estados, y organizaciones como Amnistía Internacional denuncian violaciones a derechos humanos. La presión internacional parece tener efectos tanto negativos como positivos, pues si bien por un lado puede

contribuir a la debilidad institucional del Estado y el control efectivo de sus recursos y territorios, por otro lado también puede impulsar a prácticas menos autoritarias, conforme a la norma o comportamiento esperado a nivel internacional.

- En el ámbito de la política y lo político, las experiencias positivas han venido, sin duda, de las presiones que las y los propios ciudadanos han generado para buscar mayor control sobre los procesos políticos, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la consolidación de los derechos políticos, sociales y económicos en la vida cotidiana de la ciudadanía.

- Tampoco debemos perder la pista a experiencias de carácter más local, que si bien no son generalizables, nos dan indicios sobre formas alternativas de organización comunitaria, como es el caso de Cherán.

- En estos últimos años, la mayor parte de las experiencias positivas en el campo de la comunicación no han provenido de las grandes cadenas de medios tradicionales ni del fomento de mejores condiciones en la aplicación de los marcos legales por parte del Estado, como tampoco de una concepción de la comunicación política o gubernamental orientada a entablar mejores intercambios con las y los ciudadanos. Las experiencias positivas han venido de las formas en que algunos sectores de la sociedad y grupos específicos han estado utilizando las herramientas tecnológicas como plataformas y espacios

para pluralizar la información y establecer canales de interactividad e intercambio de ideas, discusiones y debate.

- Este contexto político nos obliga a pensar en nuevas formas de relación entre

el Estado y la sociedad civil, en formas que reduzcan los niveles de violencia, de corrupción y de impunidad por medio de la creación y socialización de canales interactivos que sirvan mejor para exigir una mayor responsabilidad y rendición de cuentas.

LECTURAS RECOMENDADAS

Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad. Las trampas de la inseguridad en México*. México: Debate.

Castells, M. (2009) “*Comunicación y Poder*”. Madrid: Alianza.
Descargable: <http://telos.fundaciontelefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipoContenido=articulo&idContenido=2009100116310137>

Galli, C. (2013). *El malestar de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PNUD. *Informe sobre la democracia en América Latina*. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

Weiss, T. (2013) *Global Governance . Why?, What? Wither?*. Cambridge: Polity Press, 2013.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática política en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- Frente al clima de violencia, corrupción, opacidad, déficit democrático, debilidad institucional y crisis del modelo global, ¿de qué manera la universidad puede contribuir a dar respuestas que generen certidumbre en la sociedad?

UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA ECONOMÍA MEXICANA

Javier Cervantes González Isidro Soloaga
Pablo Cotler Avalos Graciela Teruel Belismelis

I. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

México es un país caracterizado por una gran población en situación de pobreza. Hoy, aproximadamente uno de cada dos mexicanos vive en esta condición y uno de cada diez vive en pobreza extrema. Desafortunadamente, esta situación parece ser una condición estructural que se ha venido acumulando y enquistando en nuestra sociedad y de la cual parece difícil escapar.

Adicionalmente, los resultados de un estudio reciente muestran que el 75 por ciento de la población mexicana ha estado en condición de pobreza al menos una vez en los últimos 12 años. Esto es indicativo de la enorme persistencia de la pobreza y de la vulnerabilidad que enfrenta una gran mayoría de la población.

Parte del problema es que el muy bajo crecimiento económico del país (1.2 por ciento anual per cápita en promedio en los últimos 20 años) no ha permitido un incremento del poder adquisitivo del ingreso. Además, el poder adquisitivo de los hogares se ha visto minado drásticamente durante la crisis económica de 1994, en 2007 con el alza en los precios internacionales de los alimentos y en 2009 a raíz de la crisis financiera internacional.

La pobreza, sin embargo, no es el único problema que desafía a nuestro país. Impera en México una enorme desigualdad que conduce a que esté considerado como uno de los países con mayor inequidad en el mundo. A modo de ejemplo, el 10 por ciento más rico se queda con 40 por ciento del ingreso y, mientras que un mexicano está entre los cinco hombres más ricos del mundo y otros 30 poseen una fortuna superior a los mil millones de dólares, una fracción considerable de la población no accede a un nivel de vida que garantice un mínimo de bienestar razonable.

Sin embargo, la desigualdad no se limita al ingreso, también hay desigualdad en las oportunidades y capacidades para salir adelante, así como desigualdades profundas en las condiciones de vida. Hoy, la gran mayoría de la población no tiene acceso a seguridad social, no está protegida ante choques adversos a sus ingresos, no tiene acceso a una pensión, etc. Y si bien parece haberse alcanzado una muy amplia cobertura de servicios de salud, la calidad de estos deja mucho que desear. Mientras que unos cuantos pueden atenderse en hospitales comparables a los del primer mundo, la gran mayoría asiste a centros de salud sin especialistas, mal equipados, con escasez de medicamentos y sufren

largas horas de espera. Una situación similar ocurre en el caso de la educación. Más aún, estas desigualdades se agudizan entre subpoblaciones y regiones. Así por ejemplo, mientras que el porcentaje de la población menor a cinco años de edad con baja talla es de 2 por ciento a nivel nacional, entre la población indígena este porcentaje alcanza 33 por ciento.

II. POR QUÉ ESTAMOS COMO ESTAMOS

Los altos y persistentes niveles de pobreza y desigualdad y el bajo crecimiento económico se expresan en el ámbito de los hogares (bajos ingresos, desigualdad de oportunidades, limitado empoderamiento, vulnerabilidad, etc.), pero responden a causas derivadas del contexto institucional. El Estado no sólo no cumple la tarea de compensar las desigualdades existentes sino que, por el contrario, los procesos de toma de decisión de las políticas públicas así como las formas en las que se agregan los intereses de distintos grupos de ciudadanos refuerzan la transmisión intergeneracional de la desigualdad y la vulnerabilidad a la pobreza.

Las características actuales de la estructura fiscal, la baja capacidad para regular a las estructuras monopólicas en favor de los consumidores (que se evidencia por ejemplo en lo que acontece en los mercados de telecomunicaciones o de harina de maíz), las reglas de juego poco transparentes (que se evidencia por ejemplo en la baja imparcialidad que hay al ejecutar las leyes) y la escasa respuesta a las deman-

das de las y los ciudadanos ante actos de corrupción, se encuentran entre las principales razones que explican nuestra mala situación económica.

En la raíz de estos problemas se encuentra que la cadena de delegación democrática no funciona bien en México. Esto se hace evidente en: a) la presencia extendida del clientelismo político, mecanismo por el cual el funcionario entrega prebendas a ciertos ciudadanos a cambio del apoyo político o el voto; b) la captura del Estado, en la que algunos funcionarios públicos representan los intereses particulares de individuos o grupos económicos, como se evidencia en ciertas asignaciones presupuestarias (sector agrícola y energético, por ejemplo) y en la regulación de ciertos sectores (telecomunicaciones, por ejemplo); c) la corrupción, definida como aquella situación en la cual el funcionario público actúa discrecionalmente para favorecer a ciertos agentes económicos a cambio de dinero y cuya presencia se ha hecho sistémica, y d) una consecuente debilidad institucional con bajo compromiso ciudadano, surgiendo este último por experiencias en las cuales las relaciones sociales y la proximidad con el poder resultaron más útiles que los procesos formales para acceder a los bienes y recursos públicos.

En este marco de instituciones débiles, la desigualdad en el poder de influir sobre las decisiones de política pública y sobre el funcionamiento de los mercados genera un proceso de crecimiento lento y desigual, el cual cierra el círculo vicioso al perpetuar instituciones débiles y desigualdades.

III. ¿QUÉ HACER?

Considerando el diagnóstico antes hecho, atender esta problemática pasa en lo económico por: a) generar un crecimiento económico incluyente, alto y sostenido; b) generar un sistema de protección social que logre atenuar los impactos adversos propios del ciclo de vida y de las fluctuaciones macroeconómicas sobre el bienestar de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad; c) diseñar una nueva arquitectura de la política social que logre ir combatiendo las fuentes de desigualdad. La evidencia internacional sugiere que alcanzar estos objetivos no es fácil ni se logra rápidamente. Y a pesar de las resistencias e inercias que hay para alterar el *statu quo*, hay ejemplos tanto en el sector privado como público que muestran la posibilidad de cambios conducentes a alcanzar los objetivos antes trazados.

Un primer ejemplo lo encontramos en el sector financiero con la cada vez mayor presencia que tienen las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en el país. La importancia de éstas es digna de destacarse pues es, en general, un modelo organizacional distinto al tradicional, que ha mostrado su sostenibilidad financiera y que de manera gradual se están convirtiendo en un ejemplo de que sí es viable ofrecer servicios financieros acordes con las necesidades y características de las grandes mayorías de la población.

Un segundo ejemplo lo constituye la puesta en marcha del Seguro Popular. Esta institución está permitiendo a la población que labora de manera informal o que son autoempleados tener acceso a servicios de sa-

lud. Si bien hay aún problemas de calidad en el servicio que ofrece, es un paso importante para ir reduciendo algunas de las carencias más sentidas que tiene la población pobre.

Finalmente, es importante señalar como una posible transformación en curso a las modificaciones en el diseño y forma de operar de los programas sociales que fomentan opciones productivas. Antes la meta era ofrecer el subsidio, ahora se busca que los programas tengan en su diseño una visión territorial, fomenten formas asociativas entre los productores y se dé especial énfasis en la viabilidad comercial de los emprendimientos.

La complejidad de los problemas por resolver hace necesaria la participación activa de la Universidad en la condena a la impunidad y en la búsqueda de instrumentos que permitan erradicarla. Asimismo, es necesario que se redoblen esfuerzos en las labores de investigación con rigurosidad académica y pertinencia social. Es así como desde la academia se podrá coadyuvar a la elaboración de una política económica más eficaz y eficiente en la resolución de los problemas señalados en la primera sección.

LECTURAS RECOMENDADAS

Coneval (2014), “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014” en: http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS_2014.aspx

Coneval (2012), “Medición de la Pobreza en México y en las entidades federativas” en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf

PNUD (2010), “Informe Regional sobre Desarrollo Humano en América Latina” en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/rhdr-2010-rblac.pdf>.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática económica en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿Qué debemos hacer desde la Ibero para combatir la impunidad y atender las causas que dan lugar a la pobreza, la desigualdad y la falta de movilidad social?

LA PROBLEMÁTICA PERSISTENTE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: EQUIDAD Y CALIDAD

Thomas Legler María Eugenia Rojas Morales
Javier Loredo Enríquez Mariana Sánchez Saldaña
Enrique Pieck Gochicoa Marisol Silva Laya

I. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

A pesar de esfuerzos históricos y del compromiso de mexicanas y mexicanos por hacer de la educación y el conocimiento los canales que conducen hacia una mejor calidad de vida, el nivel de desarrollo alcanzado dista mucho de nuestras aspiraciones. México presenta enormes rezagos en materia educativa que impiden la construcción de una sociedad más justa, democrática, incluyente y próspera. Si bien el sistema educativo mexicano se ha expandido, también padece desde tiempo atrás el flagelo de la inequidad y la baja calidad, y el Estado no ha garantizado el derecho a una educación de calidad a todos los mexicanos.

1. La educación está desligada de un proyecto de desarrollo del país que procure el bienestar de toda la población. La hechura de políticas educativas no toma en cuenta el conocimiento generado, ni las experiencias exitosas que se gestan en el seno de la sociedad.

2. El acceso a la escuela aún no se democratiza. Casi dos millones de niños de en-

tre tres y 14 años no asisten a la escuela. Cuatro de cada 10 jóvenes en edad de cursar educación media superior no son atendidos. Treinta millones de mexicanos mayores de 15 años son analfabetos o no han concluido su educación básica. A la educación superior sólo asisten tres de cada 10 jóvenes en edad de cursarla. En todos los casos, la exclusión educativa afecta principalmente a los sectores más pobres de la población.

3. La calidad de la oferta educativa es deficiente, tanto en el currículo de todos los niveles educativos como en la formación y el desempeño de docentes y directivos, por lo que tenemos resultados de aprendizaje lejanos a los deseables. Evaluaciones nacionales e internacionales reportan que los niños y jóvenes mexicanos no alcanzan los logros de aprendizaje indispensables para su desarrollo.

4. La reforma educativa propuesta este sexenio no atiende los principales problemas pedagógicos, curriculares y de formación docente. Falta configurar un modelo educativo.

5. En educación superior existen deficiencias en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, escasez de innovación pedagógica y preponderancia de un modelo que no resulta pertinente a las demandas de los jóvenes y de la sociedad.

6. El sistema educativo es ineficaz e ineficiente, funciona como embudo: del cien por ciento que ingresa a primaria, sólo 1.5 por ciento llega a posgrado.

7. Existe desajuste entre el sistema educativo y el productivo: por cada seis egresados sólo se genera un empleo.

8. Predominan programas de posgrado desvinculados de las investigaciones de vanguardia y de las necesidades sociales y los temas emergentes.

II. PRINCIPALES INJUSTICIAS: SITUACIONES SOBRE LAS CUALES SE DEBE INCIDIR

La Constitución reconoce a la educación como un derecho humano. Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se espera que la educación produzca resultados sociales como una mayor participación ciudadana, un cuidado más responsable del medio ambiente, mayor productividad, mejores empleos y salarios justos. Agrega que al ser para todos, sin discriminación, el derecho a la educación combate de lleno la inequidad y permite la construcción de sociedades progresivamente menos desiguales, más justas, participativas y democráticas. Sin

embargo, en México no contamos con las instancias para hacer este derecho justiciable.

- El gasto público en educación es insuficiente (menor a 8 por ciento del PIB) y en su distribución no hay equidad. Se constata la idea de «educación pobre para los pobres».

- La educación formal a la que tienen acceso los estratos sociales de menores recursos está pauperizada y no es pertinente a los intereses y necesidades de una población diversa. La situación se agrava entre los grupos más vulnerables: población rural, urbana marginal, indígena, jornaleros agrícolas migrantes, población con discapacidad y 7.8 millones de jóvenes de 12 a 29 años que no estudian ni trabajan.

- En los diferentes niveles y modalidades educativas prevalecen modelos educativos homogéneos sin las condiciones de relevancia social y pertinencia cultural necesarias para impulsar capacidades fundamentales para el desarrollo personal y social.

- El currículo privilegia asignaturas instrumentales (español, matemáticas, ciencias) y margina la formación integral que impulse otros talentos e intereses: expresiones artísticas y culturales, valores éticos y ciudadanía, saberes comunitarios.

- La formación inicial y continua de maestros enfrenta graves rezagos pedagógicos y disciplinares que impiden procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos. La formación de profesores universitarios también

enfrenta deficiencias, particularmente en sus fundamentos pedagógicos y didácticos.

- Predomina una idea excesivamente escolarizada de la educación y se marginan alternativas relevantes de educación no formal e informal, que fomentan diversas formas de aprendizaje.

- Las políticas de acreditación de la educación superior generan dinámicas institucionales que profundizan las inequidades entre instituciones al privilegiar como criterios de calidad los insumos sobre los procesos educativos y los resultados de aprendizaje.

- La participación social en educación es prácticamente inexistente, pese a que está incluida en el marco legal.

- El proceso de políticas educativas está contaminado por la corrupción, el clientelismo y la impunidad que aniquilan los proyectos de cambio y mejora.

II. BUENAS PRÁCTICAS

Algunos ejemplos de buenas prácticas, experiencias pequeñas y concretas, muestran que es factible intervenir contra factores tradicionalmente considerados inamovibles.

INNOVACIÓN EDUCATIVA CON PERTINENCIA SOCIAL

El Proyecto Aula Inteligente creado para atender a niñas y niños migrantes en situación de rezago educativo se desarrolló en Culiacán, Sinaloa, a partir de 2004. En 2009, existían 40 aulas inteligentes que

atendían a 900 estudiantes. El proyecto tuvo un gran éxito reconocido internacionalmente. La mayoría de alumnos reconstruyeron su trayectoria escolar y acreditaron su educación básica.

FORMACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Experiencias en Finlandia, Francia, Reino Unido y Singapur muestran éxito en programas que fomentan cómo relacionarse con los demás, participar activa y responsablemente en decisiones colectivas y desarrollar la identidad propia en interacción con otras identidades.

FORMACIÓN DOCENTE VINCULADA CON LA COMUNIDAD

Existen iniciativas locales y regionales de formación docente para la promoción de prácticas culturales y lingüísticamente pertinentes que privilegian la relación entre la comunidad y los procesos educativos. Ejemplos: a) la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México que agrupa a más de 200 docentes indígenas y asesores en Chiapas; b) el diplomado «Escuela y comunidad» promovido por el Inide de la Ibero, que en sus tres años de experiencia avanza en la consolidación de una comunidad docente interestatal en Chiapas, Guerrero y Yucatán.

EDUCACIÓN NO FORMAL

Existen iniciativas de la sociedad civil, fuera de la escuela, que favorecen la reinserción de la población joven al sistema educativo, la capacitación laboral, el desarrollo comunitario o alternativas de aprendizaje situadas. Ejemplo es la Universidad de la Tierra

en Oaxaca (Unitierra), «un espacio y una red de aprendizaje, estudio, reflexión y acción».

EDUCACIÓN SUPERIOR CON VINCULACIÓN SOCIAL

Existen buenas prácticas en algunas universidades interculturales con proyectos vinculados con la comunidad y en los posgrados con las industrias impulsados por el Conacyt.

PARTICIPACIÓN Y AUDITORÍA SOCIAL

El Observatorio Ciudadano de la Educación, Mexicanos Primero, el Observatorio del De-

recho a la Educación y la Justicia del Sistema Universitario Jesuita y el Movimiento Todos por la Educación (Brasil) son experiencias relevantes de participación y auditoría social que buscan incidir en la hechura de las políticas y, al mismo tiempo, hacen observancia crítica de la política contribuyendo a la formación de una opinión pública mejor informada.

LECTURAS RECOMENDADAS

INEE (2014). *El Derecho a una Educación de Calidad. Informe 2014*. México: INEE.

Muñoz Izquierdo, C. y Silva Laya, M. (2012). Revertir la desigualdad educativa, un paso decisivo para el desarrollo social (pp. 40-55). En Calva, J. (Ed.). *Políticas de educación, ciencia, tecnología y competitividad*. México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios.

Ramírez, H. (2012). Educación superior para un desarrollo incluyente. En Calva, J. (Ed.). *Políticas de educación, ciencia, tecnología y competitividad* (pp. 81-112). México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática educativa en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿Cómo puede la universidad contribuir a reconstruir el sistema educativo mexicano para que sea más equitativo, pertinente y eficaz y eficiente?

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Felipe Cervantes Sodi *Jorge Letechipía Moreno*
Georgina Durán Quezada *Jorge Meza Aguilar*
Patricia Espinosa Gómez

I. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS E INJUSTICIAS QUE SE ENFRENTAN EN ESE ÁMBITO

Existe un rezago en el sistema educativo nacional, sustentado en el hacer sobre el saber, que trae como resultado una nula promoción de las ciencias, la investigación y la innovación desde el aula.

En el contexto nacional actual, enmarcado por una crisis de inseguridad e inestabilidad social, temas como la investigación aplicada o la innovación tecnológica permanecen estancadas, al no ser considerados prioritarios a corto plazo. Por otra parte, la distribución de los recursos humanos y económicos se encuentra centralizada en las principales ciudades del país, coartando así las posibilidades de desarrollo de estos sectores en localidades alejadas de éstas.

México enfrenta un rezago alarmante en materia de ciencia y tecnología. Dentro de los índices internacionales ocupa el lugar 71 en materia de desarrollo humano (Índice de Desarrollo Humano 2014), 61 en competitividad global (Global Competitiveness Index 2014-2015) y 71 en años de escolaridad (Education Index-Human Development Report 2013). De acuerdo con los niveles de adopción, asimilación y uso de tecnologías de la infor-

mación en América Latina, México se ubica por debajo de países como Brasil, Panamá o Uruguay, aspecto que denota un bajo nivel de innovación en el contexto internacional actual, según el índice para la sociedad de la innovación Quisi.

Los países con bajos niveles de desarrollo se encuentran en posibilidad de verse envueltos en un círculo vicioso, pues un bajo desarrollo económico limita el crecimiento profesional de los jóvenes a nivel académico, y sin una población calificada, el florecimiento social y económico se verá truncado.

A nivel global, se realizan grandes esfuerzos por incrementar el número de profesionales en las áreas de ciencia e ingeniería, las actividades que realizan para este fin los países desarrollados y en vías de desarrollo son completamente diferentes. No obstante, la escasez de talento sigue siendo una constante mundial.

Los estándares internacionales revelan que existe un escaso número de profesionistas empleados en nuestro país. En los países de la OCDE, 28.4 por ciento de las personas empleadas poseen un grado de educación superior, mientras en México, de acuerdo con el Conacyt, representan sólo 7.9 por ciento. Estas condiciones han generado un clima de desánimo entre los profesionales mexicanos,

factor que los motiva, en ocasiones, a buscar mejores oportunidades en el extranjero, en lugar de emprender en México.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial en desarrollo científico, Corea del Sur cuenta con cinco mil 451 investigadores por cada millón de habitantes, mientras que en América Latina sólo se cuenta con 560 por cada millón de habitantes. El financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo (I+D) por parte de agentes externos es extremadamente reducido, sólo existe un patrocinador a nivel nacional y es de carácter público, el Conacyt.

El registro de patentes a nivel nacional es extremadamente reducido. Haciendo una comparación, México cuenta con una patente en ICT contra mil registradas en Japón. Hay un número reducido de científicos mexicanos ya que, de acuerdo con la OCDE, por cada científico mexicano existen 10 en países como Japón y Reino Unido y 20 en China.

Las empresas son los principales agentes de innovación, sin embargo, estas actividades se han delimitado a grandes empresas (transnacionales) y a ramas industriales muy específicas. Lo anterior se refleja en una limitada adopción de tecnología dentro de las pequeñas y medianas organizaciones, una escasa cultura de la innovación y una limitada visión a corto y mediano plazo. Los negocios que emplean hasta 10 personas se caracterizan por no ser innovadoras, utilizar una infraestructura arcaica y de baja calidad y contar con procesos de comercialización poco efectivos.

Las instituciones de educación superior prefieren un modelo educativo tradicional por encima de otro que fomente la innovación. Del mismo modo, se da prioridad a la producción editorial por encima de la propiedad intelectual y de la atención a los problemas sociales del entorno en que se encuentran. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) no cuenta con un programa de incentivos viable para realizar actividades de investigación aplicada con un valor potencial en el mercado.

Los casos exitosos de innovación en México carecen de exposición en los medios masivos de comunicación, lo que imposibilita su reconocimiento y valoración a nivel social.

II. EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y POSIBLES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

En 2009, se hicieron reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, buscando impulsar un Sistema Integral de Innovación (SII). La ciencia y la tecnología tienen una repercusión positiva de forma indirecta sobre el bienestar humano, mediante el incentivo en la productividad que incide en el crecimiento económico y los niveles de ingresos (Cidecyt).

Las inversiones en I+D producen, indiscutiblemente, retornos positivos en los sectores privado y social (OCDE). La vinculación entre academia y empresa tiene como objetivo la solución de problemas específicos de los sectores productivos por medio del conocimiento y la investigación.

Se ha observado una tendencia creciente en la implementación de unidades de vinculación y transferencia del conocimiento en las universidades públicas y privadas, cuyo propósito es la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, así como la promoción de vínculos entre los sectores académicos, público y privado.

Asimismo, el gobierno, por medio del Conacyt, ha impulsado la creación de parques científicos y tecnológicos como un mecanismo para promover inversión, generar conocimiento y transferirlo, para elevar la productividad en sectores económicos de alta tecnología.

Se han hecho esfuerzos desde el Conacyt y la Secretaría de Economía por promover la vinculación y consolidación de grupos de investigación asociados a la industria. El Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), el Fondo Sectorial de Innovación (Finnova) y el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) otorgan subsidios para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, sin embargo, no hay una estrategia a nivel nacional para incrementar la productividad de las empresas.

México requiere caminar hacia una economía del conocimiento. La nueva estructura de la Universidad reconoce la relevancia que tiene la vinculación en el contexto social actual y posibilita el acercamiento de la Ibero con los sectores académicos y productivos. Sin embargo, se deberán desarrollar mejores estrategias de colaboración con miembros del sector social y empresarial y estimular la innovación en nuestras actividades de formación e investigación. Tan sólo en el Distrito

Federal se encuentran 354 programas pertenecientes al PNPC, seis mil 606 investigadores del SNI, 376 instituciones de educación superior y 66 centros de investigación, con las que podemos conformar un sistema regional de innovación.

Los académicos de la Ibero son agentes de cambio. Esto se ha demostrado desde las experiencias exitosas de formación de estudiantes y vinculación, que se han desarrollado en distintos departamentos. Desde todos los ámbitos de la Universidad se puede impulsar este tipo de trabajo, con base en el diagnóstico de las temáticas en las que se puede incidir para ubicar al conocimiento y la innovación como base de la economía mexicana.

La Ibero ha venido desarrollando programas innovadores enfocados en I+D, pero es deseable continuar impulsando el crecimiento de este tipo de programas por medio de la creación de carreras con enfoques interdisciplinarios, el incremento de apoyo a las existentes y la búsqueda de programas de doble titulación con instituciones educativas del extranjero.

Actualmente, se cuenta con un grupo de académicos competentes en las áreas de ciencia, tecnología e innovación y, sin embargo, es necesario proporcionar estímulos para que su trabajo se relacione cada vez más con las necesidades sociales y productivas del país.

LECTURAS RECOMENDADAS

Conacyt. *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, México.* Disponible en: http://www.conacyt.mx/images/conacyt/PECiTI_2014-2018.pdf

Solleiro, J. L., Gaona, C., & Castañón, R. (2014). "Políticas para el Desarrollo de Sistemas de Innovación en México". *Journal of technology management & innovation*, 9(4), 98-109.

FCCYT (Foro Consultivo Científico y Tecnológico) (2013). *Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, capacidades y oportunidades de los sistemas estatales de ciencia, tecnología e innovación.* Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Mexico. Disponible en: http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Qué otras cuestiones crees que se debieran mencionar en este texto?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿Cómo se puede promover una cultura de la creatividad, la invención y la innovación desde la Ibero?

MÉXICO A MERCED DE LA IGNOMINIA E INDIFERENCIA. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

José Luis Caballero Ochoa Miguel Rábago Dorbecker
Yerko Castro Neira Javier Urbano Reyes
Denisse González Núñez

I. UN MARCO ESTRUCTURAL DE INJUSTICIA

Si el concepto de injusticia se refiere a la enunciación de las desventajas sociales más evidentes en la sociedad actual, se puede decir que existen en términos generales las siguientes: falta de acceso igualitario a los sistemas de procuración y administración de justicia; falta de acceso en igualdad de oportunidades a los servicios de salud, a la vivienda y a la alimentación (incluyendo acceso a la tierra y otros recursos para el autoabastecimiento); falta de acceso a la educación en condiciones de igualdad, y falta de acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información. No cabe duda de que en realidad nos encontramos frente a una situación crónica de injusticias económicas, políticas, de género, ambientales, laborales. Las injusticias se han convertido en la regla de la sociedad contemporánea.

UN PACTO CULTURAL DE IMPUNIDAD

En términos más concretos, estas injusticias tienen en el México actual expresiones de suma crueldad y devastación; expresiones que atentan brutalmente contra la vida y la

dignidad humana, tanto en su dimensión individual como en la colectiva.

En el contexto actual de militarización de la seguridad pública, tan sólo en la última década hemos atestiguado el incremento de la violencia, incluyendo la ejercida por el propio gobierno, hasta alcanzar niveles extremadamente alarmantes, lo que suma una historia de impunidad respecto de los crímenes cometidos en el pasado, vinculado con las graves violaciones a derechos humanos en el marco de la llamada guerra sucia de los años 70 y 80 y que no han sido resueltas.

Miles de víctimas, sus familiares y organizaciones de la sociedad civil han denunciado dicho deterioro y, en años más recientes, se suman a ellas los señalamientos de organizaciones internacionales (como Amnistía Internacional y Human Rights Watch) y organismos de la Organización de las Naciones Unidas.

Con al menos 23 mil personas desaparecidas, según los registros oficiales y de acuerdo con el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas, en México se vive un «contexto de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio [nacional]», contexto del que Ayotzinapa es

tan sólo la punta del iceberg. A ello hay que agregar la práctica igualmente «generalizada» de la tortura por parte de las fuerzas de seguridad, sean civiles o militares, tal como lo apuntó el Relator de Naciones Unidas sobre la Tortura.

En materia de homicidios y ejecuciones, el panorama es igualmente sombrío. Sobre el particular, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias ha señalado que se «siguen produciendo incidentes extremadamente violentos, en particular atentados contra el derecho a la vida, a un nivel intolerable». Ejemplos de esto son los homicidios de centenas de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, Nuevo León, entre 2010 y 2012. En este mismo sentido, no podemos dejar de mencionar sucesos desafortunados más recientes en los cuales han participado las fuerzas de seguridad civiles y militares, como la ejecución de 22 personas en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, en junio de 2014 y los hechos ocurridos el 6 de enero de 2015 en Apatzingán y la muerte de 42 personas en Ecuandureo, Michoacán, el 22 de mayo de 2015.

Mientras todo esto sucede, comunidades campesinas e indígenas son despojadas de las tierras que han habitado históricamente y de las que dependen para sobrevivir, con el fin de aplicar en ellas «megaproyectos de desarrollo», incluyendo proyectos de explotación minera de empresas nacionales y transnacionales y la construcción de sistemas de producción de energía supuestamente «sustentables», como presas y parques eólicos.

UN MODELO REGULATORIO PROCLIVE A FAVORECER INTERESES PRIVADOS

Al mismo tiempo, por medio de reformas estructurales supuestamente diseñadas para propiciar bienestar y eficiencia institucional, se han adelgazado los regímenes de protección del trabajo y de la seguridad social. Se han llevado a cabo reformas que tienen componentes que ponen en grave riesgo al medio ambiente y que son potenciales factores de mayor pauperización (como el sistema de fracturación hidráulica o *fracking*). Además, se avecinan reformas que adelgazarán los sistemas ejidales y comunales.

En este sentido, se puede evidenciar la manipulación política de la justicia que afecta a las capas más desprotegidas de la sociedad y criminaliza la protesta social y la manifestación de ideas: una dimensión mitológica del derecho que perpetúa un orden alienado de la realidad; posiciones ideológicas sobre el género y la raza que permean las acciones de los juzgadores y la interpretación de la ley; un uso mercadológico del discurso sobre los derechos humanos sin atender a una política consecuente, y un contexto hostil donde la labor periodística está cada vez más asediada tanto por el crimen organizado como por autoridades.

DISFUNCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Finalmente, en nuestro país padecemos las consecuencias de un sistema democrático disfuncional, con instituciones ineficaces y debilitadas por los altos niveles de corrupción, incapaces de proteger la dignidad de las personas y de garantizar canales institucionales de diálogo y de denuncia.

II. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD

La idea de buenas prácticas está asociada a la organización de estrategias con una orientación ética y, al mismo tiempo, bajo los principios de buena administración, equidad y transparencia. Desde este punto de vista, se puede hablar de buenas prácticas desde los siguientes supuestos:

GESTIÓN Y APROPIACIÓN DE PRÁCTICAS JURÍDICAS

Aquí encontramos modificaciones constitucionales y legales que han sido producto de la acción social. Como ejemplos podemos mencionar la reforma constitucional en materia de derechos humanos; la legislación en materia de discriminación y la consecuente creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y la legalización del matrimonio igualitario en todas las entidades de la Federación.

ARTICULACIÓN GENERALIZADA DE MOVIMIENTOS, ORGANIZACIONES Y PERSONAS

Encontramos amplias iniciativas sociales para la construcción y la exigencia de los derechos a nivel local, regional, nacional o transnacional. Por ejemplo: la participación popular contra megaproyectos de minería; exigencia de reconocimiento de propiedad colectiva, tanto urbana como rural; exigencia de lineamientos de rendición de cuentas en materia de graves violaciones a derechos humanos, y desarrollo de derecho consuetudinario en el marco del pluralismo jurídico.

Tomando en cuenta estos ejemplos, podemos concluir que las buenas prácticas, además de ser localizadas o identificadas, deben ser promovidas y replicadas desde espacios legitimados para tales fines como lo es la propia Universidad. Más que identificar, la obligación de la Universidad es promover, difundir y operar en el propio espacio universitario las buenas prácticas.

LECTURAS RECOMENDADAS

Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas. Observaciones finales sobre México, 2015.

- *Informe sobre patrones de violaciones a derechos humanos en el marco de las políticas de seguridad pública y del sistema de justicia penal en México*, México, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2015.
- *Informe del Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas, crueles, inhumanos o degradantes, sobre su misión a México* (21 de abril a 2 de mayo de 2014).

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática en materia de derechos humanos en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿Cómo se puede hacer transversal efectivamente la educación en derechos humanos en la oferta educativa de la universidad?

LA REALIDAD AMBIENTAL DE MÉXICO

Carolyn Aguilar Dubose
Carmen Doria Serrano
Alejandro Guevara Sanginés

José Alberto Lara Pulido
Dulce María Ramos Mora

I. PROBLEMÁTICA

A lo largo de la historia, el ser humano ha interactuado de formas distintas con la naturaleza en un proceso dialéctico en el que la acción transformadora de la sociedad influye en la naturaleza, así como ésta condiciona los procesos sociales.

En los últimos tres siglos, ha prevalecido una relación de carácter utilitario, resultado de un modelo económico basado en la dominación y explotación de la naturaleza, que ha demostrado ser insustentable ecológica y socialmente. De continuar con el mismo modelo «civilizatorio», nos dirigiremos inevitablemente a un suicidio colectivo.

Se calcula que para 2050 la población mexicana crecerá 20.6 por ciento, esto implicará una mayor presión sobre los recursos naturales y comprometerá drásticamente el bienestar de la población.

Actualmente, 72 por ciento de la población habita en zonas urbanas, la mayoría mal planeadas, con graves problemas de movilidad, contaminación y mala calidad de los servicios. Se prevé que para 2030 existirán 20 ciudades con más de un millón de habitantes; lograr su sustentabilidad constituirá un verdadero desafío.

Gran parte del territorio se encuentra degradado debido principalmente a los cambios en el uso de suelo de ecosistemas naturales a actividades agropecuarias, industriales, turísticas, petroleras, mineras o para la creación de asentamientos humanos.

En el siglo XXI, México ha perdido dos millones y medio de hectáreas de bosque, de las cuales sólo ha recuperado una cuarta parte, provocando la pérdida de la biodiversidad y la desertificación que hoy afecta a 51 millones de hectáreas del país.

Se suman a la degradación ambiental los crecientes niveles de contaminación y la generación y manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos y peligrosos.

El aprovechamiento de recursos naturales en México se realiza de manera insustentable, rebasando la tasa de renovabilidad de bosques, agua y recursos pesqueros. La creciente sobreexplotación y contaminación de los cuerpos de agua ha provocado que la disponibilidad anual de este recurso por habitante se redujera drásticamente en los últimos años.

El 85 por ciento de la energía que demanda el país es generada a partir de combustibles fósiles. Esta dependencia energética

nos coloca en una situación de riesgo ante el inminente agotamiento de estos recursos. La actual política energética promueve la explotación de nuevas fuentes mediante técnicas altamente impactantes, tanto ambiental como socialmente, como el *fracking*.

El Banco Mundial ubica a México como uno de los países más vulnerables al cambio climático. Actualmente, se observa ya una disminución de las lluvias y una elevación del nivel del mar, lo que está causando mayores inundaciones, pérdida de humedales, erosión e intrusión de agua salada en los acuíferos, entre otros. Esto es, el cambio climático está aumentando la vulnerabilidad de los recursos hídricos. Y, de acuerdo con la Base de Datos Internacional de Desastres, las sequías en México tienen un costo promedio por evento de 230 millones de dólares y afectan a 366 mil personas.

Estos cambios tienen repercusiones en el sector pesquero, forestal, agrícola, ganadero y turístico, así como en la salud humana, lo que resulta en insuficiencia alimentaria, aumento en los niveles de pobreza y marginación, exacerbación del fenómeno migratorio e inestabilidad económica y social.

II. INJUSTICIAS

La pobreza y la desigualdad social en México se han agudizado en las últimas décadas. De acuerdo con datos del Coneval, 45.5 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza: la población más pobre (40 por ciento) recibe 14.2 por ciento de los ingresos nacionales, mientras que la población más rica (10 por ciento) concentra la tercera parte de estos.

Los problemas derivados de la degradación ambiental afectan de forma desigual y diferenciada a los distintos grupos, esferas sociales y regiones del país, obligando a muchas personas a desplazarse a las ciudades o a otras regiones.

Los sectores de la población más desfavorecidos y vulnerables son a quienes más afectan los daños ambientales debido a la precariedad de la infraestructura y servicios con los que cuentan, su escasa capacidad de respuesta, la falta de acceso a los sistemas de salud y a la justicia ambiental.

El modelo de desarrollo imperante, la política pública y la legislación mexicanas han privilegiado el aumento en el número de megaproyectos nacionales y extranjeros relacionados con infraestructuras de energía eléctrica y combustibles fósiles (*fracking*, hidroeléctricas, parques eólicos, etc.), portuarias y aeroportuarias, extracción minera, desarrollos urbanos y turísticos, confinamientos de residuos, etc. Estos afectan a los más desfavorecidos por degradación y empobrecimiento de sus territorios, pérdida de bienes naturales y despojo de sus tierras.

La entrada al país de grandes agroempresas multinacionales ha destruido la economía campesina y los mercados regionales, creando dependencia tecnológica, encareciendo los alimentos básicos y arriesgando la autosuficiencia alimentaria.

De acuerdo con el Atlas de Justicia Ambiental, de los mil 475 casos de conflictos sociales ligados a cuestiones medioambientales reportados en el mundo, 33 corresponden a México, donde existe una creciente criminalización y persecución de los defensores de estas causas.

III. BUENAS PRÁCTICAS

Así como el ser humano tiene una gran capacidad de agotar recursos y degradar su entorno, también la tiene para crear soluciones. Estas provienen de las diversas áreas del quehacer humano y buscan conciliar nuestras actividades con la conservación de la naturaleza.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, la crisis socioambiental fue ampliamente reconocida. En un primer momento, el abordaje desde la ciencia y la tecnología era de carácter instrumental, limitado al control de la contaminación. Así se desarrollaron técnicas para el tratamiento de suelos, aguas y gases (ingeniería ambiental), un amplio corpus de normas, leyes y reglamentos para el control de emisiones (derecho ambiental) y técnicas para el reúso y reciclado de materiales, entre otros.

En los últimos años, el enfoque ha ido cambiando hacia la prevención de la contaminación, la modificación de los procesos productivos para reducir la generación de residuos, la minimización de su impacto (ingeniería verde y análisis de ciclo de vida de los productos), la generación de energía a partir de fuentes renovables, el desarrollo de nuevos materiales (biomímesis) y el mejoramiento de las prácticas de diseño y construcción (Regenesis, Living Future). De esta manera, la ciencia y la tecnología han hecho importantes aportaciones para la prevención y solución de los problemas ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por otro lado, ha surgido un amplio rango de instituciones y leyes, así como de programas públicos para atender los problemas

ambientales más apremiantes. Ejemplos de ello son las áreas naturales protegidas, en las cuales se regula el acceso y la actividad económica en zonas de gran riqueza natural, los instrumentos económicos para la conservación y los programas de manejo forestal comunitario.

Asimismo, se han creado numerosos proyectos productivos locales, que promueven el cooperativismo rural y que parten de los principios de la economía solidaria, agroecología, permacultura, comercio justo, etc.

Además, se ha logrado recuperar el conocimiento tradicional y las técnicas ancestrales que, sumadas a las nuevas tecnologías ambientales, están mejorando la calidad de vida de las comunidades e incrementando su seguridad alimentaria y económica.

Por último, la magnitud y complejidad de la crisis socioambiental demanda un cambio radical de nuestros valores, concepciones y conocimientos que nos permita establecer otras maneras de relacionarnos entre nosotros y con el resto de los seres vivos. La Universidad juega un papel fundamental en esta tarea, para lo cual debe reconsiderar los fines de su quehacer y asumir un liderazgo en la búsqueda de alternativas al modelo de desarrollo.

LECTURAS RECOMENDADAS

PNUMA (2013). *Resumen Ambiental Nacional de México*. Disponible en: www.pnuma.org/gobernanza/documentos/Resumen%20Ambiental%20Nacional%20M%e9xico.pdf

Atlas de Justicia Ambiental. Disponible en: <https://ejatlas.org/>

Observatorio Global de los Bosques (2013). Disponible en: www.global-forestwatch.org/

Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Expresa el texto los ejes principales de la problemática medioambiental en México?
- Frente al contexto descrito, ¿qué puede hacer la universidad para lograr una sociedad más justa?
- ¿De qué forma se deben reorientar los planes y programas de estudio para formar profesionales con las competencias necesarias para abordar los problemas socioambientales y participar activamente en procesos de transformación?